

tor le combenosa, y lo pide por testimonio.

286

Entre el Señor D. Juan de Montixio Regidor

El Señor D. Juan Torralba Navarero Regidor dixo, que haviendome en-
terado del Contexto desta Citacion ante Cavildo, del dictamen de los Abo-
gados, y Razonos expuestas en la Conferencia, e de dictamen, que en el dia
no deve tratarse desta admision, o reprobacion de fianzas; Lo uno por q.
no haviendo pouido hasta aqui conceptuar a punto fijo el ingreso de
rentas propias, y avituos, entran en poder del Depositario Admin.
yno puede resolverse con formal conocimiento de las fianzas de diez
mil ducados con correspondientes alo que manda el Capitulo segun-
do desta Real instruccion, aunque este parece al que dice, que conpo-
niendo dho diez mil ducados la mitad del ingreso de los expresados
haberse puede era admisible otra fianza, sin embargo de que no es
el animo del que dice, oponerse, ni tener mezcla sobre su admision
revuelta por la Ciudad, en Cavildo de unco de Julio proximo.

Lo otro porque previniendose en dho Capitulo segundo de la R. in-
struccion que el Depositario Admin. abone las fianzas que diere
cuya voz en inteligencia del que dice, deve conceptuarse por la instrum.
de abono, que acreque las fianzas; y previniendose tambien por ex-
tremo previuo en el dictamen de los Abogados, con la circunstancia de
cubrir, de que ha de ver con otros apios, que respondan con bienes
libres, y desembarazados del valor desta fianza, hasta evacuarse esta
circunstancia, y que la Ciudad profixamente examine uno, y otro: es
de dictamen se suspenda la resolucion, sobre admitir, o no admitir
la fianza ofrecida, y que para que el Depositario Admin. pueda buy-
car dhoos tercios de abono, le propina la Ciudad el termino, que le pare-
ciere competente, y deno resolverse asi, o determinarse qualquiera cosa
en contrario, protesta la nulidad del acuerdo; y que no le pare perjuicio, y
lo pide por testimonio, con insercion de esta proposicion el acuerdo de la
Ciudad, y los demas recados, que le fueren conducentes, y pidiere
El Señor D. Juan de Montixio Regidor Dixo, que constando la in-